

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

20000019

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "EXPLOCEM, COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA"

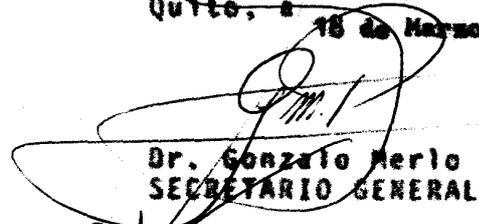
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma y codificación de estatutos de "EXPLOCEM, COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA", se otorgó en Quito el 26 de febrero de 1988 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Superintendente de Compañias Interino, Dr. Ernesto Andrade Veloz, mediante Resolución N° **00433** de **1 MAR. 1988** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el

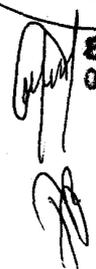
037. Tomo 20 . Quito a 16 de Marzo de 1988

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Gral.(r) Ing. Gonzalo Jiménez Rivas, en su calidad de Gerente General de "EXPLOCEM, COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- En virtud de la presente escritura pública, se reforma, entre otros, el artículo décimo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO DECIMO CUARTO.- DEL DIRECTORIO.- Se integrará por el Presidente de la compañía que también será Presidente del Directorio y 4 vocales, accionistas o no, elegidos por la Junta General de Accionistas. Uno de los vocales ejercerá la función de Vicepresidente...El Directorio tendrá quorum para sesionar válidamente con la asistencia de cuatro, por lo menos de sus miembros...". Además, se realiza la codificación de los estatutos.

Quito, a **18 de Marzo de 1988**


Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL


Ext. 133.9.111.88
ONL/FCNT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la Quito